



SCT
SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



2019
AÑO DEL CASTILLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA

**GRUPO AEROPORTUARIO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Acta de la Primer Sesión Ordinaria 2019.
Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.

En la Ciudad de México, siendo las doce horas treinta minutos, del día 28 de marzo de 2019, previa convocatoria realizada en tiempo y forma por la licenciada Paulina Socorro Morán Vargas, Secretaria Ejecutiva Propietaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V., se reunieron en **en el Auditorio "A" del piso 1 del Edificio de Revolución, ubicado en Av. Revolución No. 1877, Col. Tizapán, Alcaldía Álvaro Obregón, CP. 01000, Ciudad de México**, los integrantes de dicho Comité, con el objeto de celebrar la **Primer Sesión Ordinaria 2019 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.**

PRIMER PUNTO. - Verificación del quórum legal.

El presidente preguntó a la Secretaria Ejecutiva sobre la existencia de quórum legal para sesionar, quien verificó la existencia del mismo, declarándose válida y legalmente instalada la sesión.

SEGUNDO PUNTO. - Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

La Secretaria Ejecutiva propuso a los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses la aprobación del orden del día siguiente:

- I. Verificación del quórum e instalación de la sesión.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Presentación y en su caso, aprobación del acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2019 celebrada el 31 de enero de 2019.
- IV. Informe del seguimiento y cumplimiento de acuerdos del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses.
- V. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo 2019 del Comité de Ética y Conflictos de Intereses.
- VI. Presentación y, toma de conocimiento del Proyecto de modificaciones al Código de Conducta de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.



SCT
SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



2019
AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA

**GRUPO AEROPORTUARIO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Acta de la Primer Sesión Ordinaria 2019.
Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.

VII. Presentación y, en su caso, aprobación de la "Carta Compromiso para personas servidoras públicas".

VIII. Asuntos Generales.
Presentación de los Consejeros y Asesores en GACM.

Al no haber comentarios al respecto, los miembros del CEPCI aprobaron por unanimidad de votos el orden del día, por lo que se procedió con la sesión conforme se indica a continuación:

TERCER PUNTO. – Presentación, y en su caso, aprobación del acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2019 celebrada el 31 de enero de 2019.

Respecto a este punto del orden del día, la Secretaria Ejecutiva comentó que el Acta en comento, fue enviada con toda oportunidad a los miembros del Comité, indicando que se habían recibido comentarios de forma por parte del Órgano Interno de Control, mismos que se realizarían y sería circulada posteriormente para conocimiento del Comité.

Al no haber comentarios al respecto, los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, por unanimidad de votos adoptaron el siguiente acuerdo:

ACUERDO CEPCI/1aOrd2019/01

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, con fundamento en lo establecido en la Base Séptima, fracción III, inciso iii), de las Bases para la Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V., aprueba el Acta de la Primer Sesión Extraordinaria 2019, celebrada el 31 de enero de 2019.

CUARTO PUNTO. – Informe del del seguimiento y cumplimiento de acuerdos del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses.

Respecto a este punto del orden del día, la Secretaria Ejecutiva mencionó que el día 31 de enero de 2019, en la Primera Sesión Extraordinaria 2019, se presentó el informe anual de actividades 2018, en el que se informó que se dio cumplimiento



SCT
SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



2019
AÑO DEL CASTILLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA

**GRUPO AEROPORTUARIO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Acta de la Primer Sesión Ordinaria 2019.
Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.

al Programa Anual de Actividades 2018, por lo que se presentaba el Seguimiento de Acuerdo para el ejercicio 2019.

Al respecto, la Secretaría Ejecutiva informó al Comité, que con el apoyo del área de Recursos Humanos, se llevó a cabo la firma del "Manifiesto de Conflictos de Intereses", integrándose a los expedientes laborales y teniendo el 100% de cumplimiento.

En este orden de ideas, fue cedido el uso de la palabra al Lic. Filiberto Sánchez Alegría, Asesor en Recursos Humanos quien externó la importancia de contar con dicho documento tanto para personal de estructura como personal tercerizado, al no haber más comentarios al respecto y, con base en lo expuesto, se sometió a consideración del CEPCI el siguiente:

ACUERDO CEPCI/1aOrd2019/02

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, con fundamento en lo establecido en la Base Octava, fracción II, inciso h), de las Bases para la Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C.V., toma conocimiento del estado que guarda el seguimiento y cumplimiento de cada uno de los acuerdos adoptados por este Comité, en los términos siguientes:

Cumplidos	2
En proceso	1
Total	3

QUINTO PUNTO.- Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo 2019 del Comité de Ética y Conflictos de Intereses.

Para el desahogo de este punto del orden del día, el Presidente del Comité cedió el uso de la palabra a la Secretaría Ejecutiva quien indicó que se presentaba el Programa Anual de Trabajo 2019 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V., el cual, de acuerdo al Tablero de Control emitido por la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, debería aprobarse por el CEPCI antes del 29 de marzo de 2019.



SCT
SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



2019
AÑO DEL CAUILLÉ DEL SUR
EMILIANO ZAPATA

**GRUPO AEROPORTUARIO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Acta de la Primer Sesión Ordinaria 2019.
Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.

Al respecto, fue cedido el uso de la palabra al Mtro. Francisco Orozco Alcántara, Presidente Suplente del Comité quien preguntó si ya existía un sistema de Denuncias dentro de la Unidad de Ética, encargada junto con el Órgano Interno de Control, de la captación de las mismas, motivo por el cual, la Secretaría Ejecutiva le comunicó la existencia de dicho sistema y la manera en que opera el mismo, así como las personas que pueden acceder a él.

Posteriormente, el Mtro. Francisco sugirió realizar una encuesta o evaluación para poder determinar la eficiencia de dicho sistema y poder encontrar áreas de oportunidad en el mismo, lo anterior, para fortalecer la cultura de denuncia al interior de la Entidad.

Asimismo, el Lic. Saúl Gutiérrez Calderon, Titular del Órgano Interno de Control en GACM, resaltó la importancia de la difusión de las capacitaciones a Asesores y Consejeros, así como la reiteración de realizar encuestas para evaluar lo realizado por el Comité, estableciendo con ello, un medio eficaz para detectar zonas de riesgo potenciales en materia de corrupción.

Aunado a lo anterior, se sugirió una investigación para determinar las áreas de atención especial, es decir, los focos rojos o de riesgo que se tienen al interior de la Entidad, por parte del Asesor del Órgano Interno de Control.

Fue cedido el uso de la palabra al Asesor Invitado, Lic. Julián Bernal Iturriaga quien comentó que se sugería que las encuestas en mención fueran enfocadas al tema de Corrupción existente o que se percibe en la Entidad.

Posteriormente, fue cedido el uso de la palabra al Ing. Héctor Cruz, asesor, quien indicó que sería importante reafirmar la realización de encuestas, tomando en cuenta la percepción que el personal tenía y con ello poder identificar las zonas vulnerables, ya que si bien las encuestas se realizan periódicamente, no se han enfocado directamente al tema de Corrupción y de identificar los puntos de riesgo.

Por su parte, el Lic. Jesús David Ramírez Quintana, se sumó a los comentarios de las encuestas y sugirió la importancia de difundir al personal a los nuevos asesores y consejeros así como de crear una cultura de denuncia que se base en la seriedad y protección al denunciante y presunta víctima.



SCT
SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



2019
AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA

**GRUPO AEROPORTUARIO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Acta de la Primer Sesión Ordinaria 2019.
Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.

Con base en lo expuesto, se sometió a consideración del Comité el siguiente:

ACUERDO CEPCI/1aOrd2019/03

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, con fundamento en lo establecido en inciso b), del apartado 6 de los "Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses", así como, de conformidad a lo dispuesto en la Base Cuarta, fracción II, de las "Bases para la organización y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.", aprueba el Programa Anual de Trabajo 2019 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.

SEXTO PUNTO.- Presentación y, toma de conocimiento del Proyecto de modificaciones al Código de Conducta de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.

En este punto del orden del día, la Secretaría Ejecutiva, indicó que el 05 de febrero de 2019 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal el cual establece en su Cuarto Transitorio que "Las dependencias, entidades y empresas productivas del Estado deberán emitir sus respectivos Códigos de Conducta en un plazo no mayor a los 90 días naturales siguientes a la emisión de la guía que, para la elaboración del Código de Conducta, emita la Unidad."

Por lo anterior y con la finalidad de dar cumplimiento a dicho ordenamiento se presentó para sus observaciones y comentarios el Proyecto de Modificaciones al Código de Conducta de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.

Asimismo, la Secretaría Ejecutiva comentó que se tuvo una reunión con el Órgano Interno de Control en GACM para que en conjunto con la Gerencia en Materia de Ética se realizaran observaciones y modificaciones al documento que se presenta, asimismo fueron realizadas las propuestas de modificación a dos reglas de integridad mismas que se hicieron llegar a la Secretaría de la Función Pública para su validación y posteriormente puedan ser incorporadas al documento en su versión final.

Fue cedido el uso de la palabra al Licenciado Gerardo Velázquez, asesor del Órgano Interno de Control, quien reiteró que ya se había realizado una reunión previa con el área de Ética en la cual, entre otras cosas, se propuso una sensibilización a todo el personal acerca de los valores y principios; así como de la



SCT
SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



2019
AÑO DEL CASTILLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA

**GRUPO AEROPORTUARIO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Acta de la Primer Sesión Ordinaria 2019.
Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.

importancia de realizar una distinción entre el Código de Ética y el Código de Conducta, por último, el manejar un lenguaje que todo el personal pudiera entender en cuanto a las definiciones utilizadas en los Códigos en comento.

Por último, se mencionó la importancia de incorporar ejemplos en el Código de Conducta de la Entidad, lo anterior, a fin de que todo el personal pueda entender aquello que NO debe hacerse.

Fue cedido el uso de la palabra al Lic. Julián Bernal, quien, reafirmó lo dicho por el OIC, agregando la importancia de la aplicabilidad del Código en el sentido de que fuera previsto tanto para las personas servidoras públicas como para el personal tercerizado asignado a la entidad.

Finalmente, sugirió que se realizaran indicadores de cumplimiento respecto a todo lo anteriormente manifestado.

Posteriormente, fue cedido el uso de la palabra al Mtro. Francisco Orozco, quien indicó la importancia de incorporar al Código de Conducta la Visión y Misión de la Entidad, misma que esperan sea hecha del conocimiento a GACM.

En virtud de lo anterior, pidió el uso de la palabra la Lic. Lorena Santoyo, asesor del Jurídico de la Entidad, quien solicitó le fueran enviadas las propuestas de modificación a las Reglas de Integridad para poder ser revisadas por parte del Jurídico y posteriormente enviadas a la Secretaría de la Función Pública para su aprobación.

Con base en lo expuesto, se sometió a consideración del Comité el siguiente:

ACUERDO CEPCI/1aOrd2019/04

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, con fundamento en lo establecido en la Base Cuarta, fracción V, de las Bases para la Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V., toma conocimiento del Proyecto de Modificaciones al Código de Conducta de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V., y se señala un plazo de 10 días hábiles para recibir comentarios de los integrantes del CEPCI.



SCT
SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



2019
AÑO DEL CAUILLLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA

**GRUPO AEROPORTUARIO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Acta de la Primer Sesión Ordinaria 2019.
Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.

SÉPTIMO PUNTO.- Presentación y, en su caso, aprobación de la “Carta Compromiso para personas servidoras públicas”

Para el desarrollo de este punto del orden del día la Secretaría Ejecutiva indico que el 05 de febrero de 2019 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se emite el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal, en el cual se indica en el artículo 3 de la misma, la obligación de suscribir una carta compromiso para todas las personas servidoras públicas.

Motivo por el cual, se presenta para su aprobación el documento que deberá ser leído y firmado por todas las personas servidoras públicas de la entidad.

Debido a las propuestas de modificación al documento por parte del Órgano Interno de Control, del Mtro. Francisco Orozco y de los asesores, respecto al inicio del documento y contenido del mismo se acordó que se iban a circular las propuestas y posteriormente formalizar un documento final mismo que se hará del conocimiento de los miembros de Comité y en ese sentido, tendrán 5 días hábiles para realizar sus observaciones.

Con base en lo expuesto, se sometió a consideración del Comité el siguiente:

ACUERDO CEPCI/1aOrd2019/05

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, con fundamento en lo establecido en la Base Cuarta, fracción VIII y XVII, de las Bases para la Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C.V., toma conocimiento de la “Carta Compromiso para Servidores Públicos”, a efecto de enviar las propuestas de contenido acerca de la misma en los siguientes 5 días hábiles.

OCTAVO PUNTO.- Asuntos Generales.

En este punto del orden del día, se hizo del conocimiento la presentación de los Consejeros y Asesores en materia de Acoso y Hostigamiento Sexual y Discriminación.



SCT
SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



2019
AÑO DEL CASTILLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA

**GRUPO AEROPORTUARIO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Acta de la Primer Sesión Ordinaria 2019.
Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.

Al no haber más comentarios al respecto, la Secretaria Ejecutiva mencionó que, en virtud de haberse agotado el orden del día, con la autorización del presidente del Comité, dio por concluida la misma a las trece horas treinta minutos del día de su apertura.

Ing. Rafael M. Ramírez Oropesa
Director Corporativo de Administración
Presidente

**Mtro. Manuel Antonio del Río
Gómez**
Presidente-Suplente

Lic. Carlos Vargas Portes
Analista Técnico Especializado,
Miembro Temporal Suplente.

**Lic. Paulina Socorro Morán
Vargas**
Secretaria Ejecutiva.

**Lic. Jesús David Ramírez
Quintana**
Gerente de Expedientes Únicos,
Miembro Temporal Propietario.



SCT
SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



2019
AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA

**GRUPO AEROPORTUARIO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Acta de la Primer Sesión Ordinaria 2019.
Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.

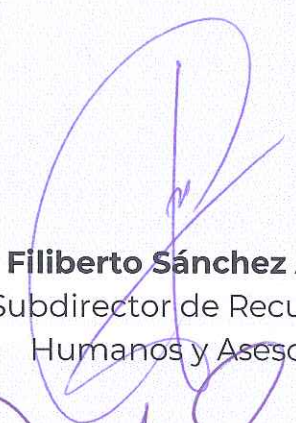


Ing. Enrique Lavin Higuera
Director Corporativo Técnico
Miembro Temporal Suplente


Ing. Guillermo Medina Meré
Subdirector de Proyectos,
Miembro Temporal Suplente




Lic. Lorena Santoyo González
Gerente de Órganos de Gobierno.



Lic. Filiberto Sánchez Alegría
Subdirector de Recursos
Humanos y Asesor.



Lic. Ricardo Saúl Gutiérrez Calderón
Titular de Órgano Interno de Control y Asesor.



Las presentes firmas forman parte integral del acta de la Primer Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V., celebrada el 28 de marzo de 2019.

